



Del 8 al 14 de mayo

## **DGT pone en marcha una campaña autonómica de control y vigilancia de motocicletas**

- **A lo largo de los últimos seis años (2017-2022), se registraron en las carreteras cántabras un total de 1.188 accidentes, en los que fallecieron 13 personas mientras conducían motocicletas, resultando heridas de gravedad 176**

Santander, 5 de mayo de 2023.-

La Dirección General de Tráfico (DGT), a través de la Jefatura en Cantabria, pondrá en marcha esta próxima semana, desde el lunes 8 de mayo al domingo día 14, una campaña autonómica de vigilancia y control de motocicletas, que se centrará en los siguientes aspectos: excesos de velocidad, alcohol y drogas, ITV caducada, y adelantamientos antirreglamentarios, principales infracciones de los usuarios de motocicletas.

El uso de la motocicleta ha aumentado significativamente como alternativa al automóvil. El parque de motocicletas ha aumentado en Cantabria de forma sustancial, incrementándose en estos seis últimos años un 27% pasando de 36.723 motocicletas a finales de 2016 a 46.673 en la misma fecha de 2022.

Igualmente hay que tener en consideración la vulnerabilidad de la motocicleta, que se refleja en que el riesgo de sufrir un accidente mortal es entre 20 y 40 veces superior que en el automóvil. El 95% de las víctimas mortales en que está implicada una moto son los propios motoristas, por lo que una conducta inapropiada en su conducción suele tener resultados mucho más graves y, consecuentemente, el control debe ser más intenso y riguroso.

En Cantabria se ha detectado en los últimos años un incremento en el número de personas fallecidas en accidente de circulación mientras conducían motocicletas. En concreto, han sido 13 las personas fallecidas conduciendo motocicletas en los últimos seis años y 176 los heridos que precisaron ingresos hospitalarios, sobre un total de 1.188 accidentes en los que se vieron implicados este tipo de vehículos.



Es muy significativo el incremento de heridos graves y fallecidos en el primer cuatrimestre de 2023, con 2 fallecidos, 13 heridos graves y 64 leves, motivo prioritario para llevar a cabo esta Campaña Autonómica.

En la programación de esta campaña se han tenido en cuenta los tramos de carretera en los que se intensificará el control de motocicletas serán aquellos en los que exista mayor siniestralidad, debido a infracciones respecto de años anteriores, o bien en aquellos otros cuyo trazado les haga susceptibles de que se produzcan accidentes como consecuencia de circular a velocidad inadecuada o por maniobras antirreglamentarias. Estas circunstancias se cumplen principalmente en las carreteras convencionales y zonas de montaña.

Alrededor de 180 agentes del Sector de Tráfico de la Guardia Civil de Cantabria participarán en los controles que se realizarán durante toda la semana de la campaña, en la que también se ha invitado a participar a los ayuntamientos y las Policías Locales, cuya participación cobra especial importancia debido a que la motocicleta es un vehículo habitual en los desplazamientos urbanos.

## **LA ITV DE LAS MOTOCICLETAS, UNA ASIGNATURA PENDIENTE**

Según datos de la Dirección General de Tráfico, el número de propietarios de motocicletas y ciclomotores que no cumplen con la inspección correspondiente es el más elevado de entre todos los tipos de vehículos. En la actualidad, en torno a un 60% de estos vehículos, se estima que no pasan la oportuna inspección técnica en los plazos establecidos.

Por su parte, y según los últimos datos de la Dirección General de Tráfico (DGT) correspondientes a finales de 2022, el 47% del parque español de motocicletas corresponde a vehículos matriculados antes de 2007, por lo que tienen una antigüedad superior a los 15 años, con el consiguiente riesgo para la seguridad vial en todos aquellos casos en los que no se realice un mantenimiento correcto que asegure el buen funcionamiento de todas y cada una de las piezas clave de la motocicleta.

## **VELOCIDAD INADECUADA Y DISTRACCIÓN, FACTORES EN ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS**

En un porcentaje significativo de los accidentes con implicación de motocicletas, sufridos en las carreteras de Cantabria en los últimos años, con resultado de



víctimas mortales, la velocidad inadecuada y la distracción aparecen como factores concurrentes.

## A TENER EN CUENTA

### - Protegidos de pies a cabeza:

- Llevar el casco reduce un 50% las lesiones mortales en la cabeza, según datos de la Organización Mundial de la Salud.

- Utilizar equipación especialmente diseñada para los motoristas supone estar entre un 33 y un 47% mejor protegido en caso de accidente, que si se viste con ropa habitual.

- Las botas adecuadas también minimizan las lesiones en los pies.

- El chaleco airbag de moto reduce la energía en los impactos y la mortalidad.

- A la hora de equiparse debe primar la calidad sobre la estética.

- La climatología: El mayor número de accidentes que se producen en este tipo de vehículos tiene lugar con una climatología adversa.

- Conducción segura: La conducción agresiva aumenta el riesgo de accidentes y aumenta la fatiga.

- Hazte ver y que te vean: Las motocicletas no son fácilmente percibidas por el resto de conductores, por lo que deberán aumentar el cuidado en intersecciones y respetar las distancias de seguridad.

- Menores en motocicletas: Queda prohibido circular con menores de 12 años en motocicletas y ciclomotores, con o sin sidecar, por cualquier clase de vía. Excepcionalmente, se permite esta circulación a partir de los 7 años, siempre que los conductores sean los padres o madres, o tutores o persona mayor de edad autorizada por ellos, utilicen casco homologado y se cumplan las condiciones específicas de seguridad.